

con especie 11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	12/05/17	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1270109		
NOMBRES y/o RAZON:	PINARGOTE LOON		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:		1270119000	lote 9
RUBROS		Subdivision	
IMPUESTO PRINCIPAL:		1351	3736.44
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:	Se desmembró del código 1270109000		
	Certificado de Avalúos por el código catastral		
	Solares 1270119000		
	 FIRMA DEL INSPECTOR:		08/10/2017
			FECHA:
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

Factura: DC1-002-000078138



20171308001P00301

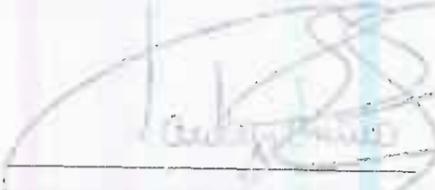
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escribano No: 20171308001P00301							
ACTO O CONTRATO: DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE FEBRERO DEL 2017. (10:46)							
OTORGANTES							
OTORGADOS POR							
Persona	Nombre/Identificación	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No. Identificación	Nacionalidad	Calle	Partes que lo componen
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-CP"	REPRESENTADO POR	CEDULA	1306005170001	ECUATORIANA	COMUNITE	SUSANA BEATRIZ VERA OLIVERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Identificación	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No. Identificación	Nacionalidad	Calle	Partes que lo componen
Natural	SUZRYDIA PEREZ HILARIO	REPRESENTADO POR	CEDULA	13070000	ECUATORIANA	COMUNITARIO	C. EL TIUS-LDIN LACIAS
USUARIOS							
MANTAS							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 17000.00							

  
 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



3274739  
 SIN FICHA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**SUBDIVISION - PARTICION**

**No. 032-7318**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión - Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de MORA CARRERA CARMEN DALINDA, PINOARGOTE LOOR GERONIMO Y PINOARGOTTY MORA JOSE JERONIMO, lote de clave catastral 1-27-01-09-000, ubicado en la nueva Vía de Enlace Barbasquillo y Circunvalación (tramo # 1) sector del barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que describe un área total de 30.778,44m<sup>2</sup>.

**AREA TOTAL ESCRITURA (declaratoria remanente protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 21 de noviembre de 2014 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 5 de febrero de 2015):** **30.778,44m<sup>2</sup>**

**Norte:** 10,00m.- 21,74m.- lindera vía Barbasquillo

**Sur:** 10,00m.- partiendo desde el Este hacia el Oeste con 20,88m. + 10,82m.- lindera con propiedad de Hirerjos S. A. y calle Publica, de este punto gira hacia el Sur con 31,83m- lindera con calle Publica, de aquí gira hacia el Oeste con 56,00m.- lindera con Área Social de la Comunidad

**Este:** partiendo de Norte a Sur con 23,22m.- lindera con propiedad de la Sra. Ana Manrique y calle Publica, de este punto gira al Este con 33,29m.- lindera con calle Publica, de aquí gira hacia el Sur con 4,55m., continuando con dirección Sureste en 30,20m.+ 27,74m. + 17,24m. + 38,35m. + 30,77m. - lindera con predios de la Manzana X y calle Publica, de este punto gira hacia el Sur con 9,89m., continua en giro hacia el Oeste con 3,78m., siguiendo hacia el Sur con 9,36m., continuando con giro al Este con 12,99m., siguiendo hacia el Sur con 25,24m.- lindera con varias propiedades de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Oeste con 21,59m., continuando con dirección Suroeste con 66,82m.- lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Sur con 29,42m. + 30,35m., continuando con giro hacia el Este con 11,68m.- lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de aquí gira hacia el Sur con 21,89m. , girando hacia el Oeste con 5,41m. , continuando con giro hacia el Sur con 31,62m.-lindera con calle Publica y Manzana S de la Lotización Umiña + 22,25m.- lindera con Manzana O de la Lotización Umiña.

**Oeste:** partiendo con dirección Norte a Sur en línea curva con 14,05m. + 5,41m. + 5,81m. + 14,26m. + 14,60m., continuando con dirección Sur con 166,18m. + 33,03m. + 56,39m.- lindera en toda la extensión con la vía de Enlace Barbasquillo - Circunvalación (tramo 1)

**AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** **0,00m<sup>2</sup>**

**AREA SINJUSTIFICAR PROPIETARIOS:** **370,99m<sup>2</sup>**

**AREA DESTINADAS A VIAS Y ACERAS:** **3.187,41m<sup>2</sup>**

**AREA A DESMEMBRAR A GAD. MUNICIPAL DE MANTA:** **1.441,63m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 41,26m.- lindera lote 2, Calle Publica y lote 1  
Atrás (noreste): 36,18m.- lindera propiedades particulares y callejón Público  
Costado derecho (noroeste) 38,27m.- lindera lote 9  
Costado izquierdo (sureste): 25,72m. + 9,24m.- lindera propiedad particular

**AREA A DESMEMBRAR A GAD. MUNICIPAL DE MANTA:** **628,58m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 51,40m.- lindera Calle Publica  
Atrás (este): partiendo desde el costado derecho 10,88m., desde este punto gira hacia el oeste con 3,55m., desde este punto gira hacia el sur con 9,52m., desde este punto gira hacia el este con 12,85m., desde este punto gira hacia el sur con 25,42m.- lindera con propiedades particulares  
Costado derecho (norte): 21,50m.- lindera propiedad particular  
Costado izquierdo (sur): 3,25m.- lindera propiedad particular



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**SUBDIVISION - PARTICION  
No. 032-7318**

**AREA DE LOTE 1 COMERCIAL:**

**2.532,00m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 48,14m.- lindera avenida de enlace Barbasquillo - Circunvalación  
Atrás (noreste): 47,48m.- lindera GAD Municipal de Manta y propiedad particular  
Costado derecho (noroeste): 31,82m.- desde este punto en línea curva con 15,61m, desde este punto continuo con 8,00 m - lindera con calle Pública (planificada).  
Costado izquierdo (sureste): 54,64m.- lindera con Área destinada Parque Público.

**AREA DE LOTE 2:**

**2.532,05m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 51,57m.- lindera avenida de enlace Barbasquillo - Circunvalación  
Atrás (noreste): 49,08m.- lindera con lote 9 y GAD Municipal de Manta  
Costado derecho (noroeste): 50,86m.- Lindera lote 3.  
Costado izquierdo (sureste): 50,84m.- lindera con Calle Pública (Planificada).

**AREA DE LOTE 3:**

**2.591,79m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 49,51m.- lindera avenida de enlace Barbasquillo - Circunvalación  
Atrás (noreste): 54,31m.- lindera con lote 9  
Costado derecho (noroeste): 49,85m.- Lindera Calle Pública (Planificada).  
Costado izquierdo (sureste): 50,86m.- lindera lote 2

**AREA DE LOTE 4:**

**2.302,90m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 48,13m.- lindera avenida de enlace Barbasquillo - Circunvalación  
Atrás (noreste): 34,08m.- lindera con lote 6  
Costado derecho (noroeste): 64,08m.- Lindera con lote 5 residencial y servicios  
Costado izquierdo (sureste): 50,48m.- lindera calle Pública (Planificada)

**AREA DE LOTE 5 RESIDENCIAL Y SERVICIOS:**

**4.718,53m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): Partiendo desde costado derecho en línea curva 42,03m., desde este punto continúa con 34,56m.- lindera con avenida de enlace Barbasquillo - Circunvalación.  
Atrás (este): 53,19m - lindera propiedad particular y lote 6.  
Costado derecho (noroeste): partiendo desde frente con 21,28m.- lindera vía Barbasquillo, desde este punto gira hacia izquierda con 14,16m., desde este punto gira hacia atrás con 33,29m., desde este punto gira hacia izquierda con 4,48m., desde este punto gira hacia atrás con 7,05m.- lindera con propiedades particulares.  
Costado izquierdo (sureste): 64,08m.- lindera lote 4.

**AREA DE LOTE 6:**

**2.703,93m<sup>2</sup>**

Frente (suroeste): 35,57m.- lindera con calle Pública (planificada)  
Atrás (norte): 37,10m.- propiedad particular  
Costado derecho (oeste): 87,22m.- Lindera con lotes 4 y 5  
Costado izquierdo (este): 67,47m.- lindera lote 7

**AREA DE LOTE 7:**

**1.946,84m<sup>2</sup>**

Frente (sureste): 16,73m.- desde este punto en línea curva con 25,38m.- lindera calle Pública (planificada)  
Atrás (norte): 31,09m. + 5.81m.- lindera propiedad particular  
Costado derecho (oeste): 67,47m.- Lindera con lote 6  
Costado izquierdo (este): 49,56m.- lindera lote 8



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**SUBDIVISION - PARTICION**

**No. 032-7318**

**AREA DE LOTE #:** **2.049,35m<sup>2</sup>**

Fronte (este): partiendo desde costado derecho con 46,56m. + 12,78m. - lindera lote 7 y calle pública  
(planificada) y lote 7.  
Atrás (oeste): 51,86m. - lindera calle pública (planificada)  
Costado derecho (norte): 31,60m. - lindera con propiedad particular  
Costado izquierdo (sur): 35,30m. + 5,44m. - lindera propiedad particular.

**AREA DE LOTE #:** **3.138,44m<sup>2</sup>**

Fronte (noroeste): 36,77. - lindera calle pública (planificada).  
Atrás (sureste): 38,27m. - lindera I.S.A.D. Municipal de Manta.  
Costado derecho (noroeste): partiendo desde el frente con 31,84m., desde este punto gira hacia derecha con 6,20m., desde este punto gira hacia atrás con 20,77m + 18,46m. - lindera con propiedad particular y callejón público.  
Costado izquierdo (sureste): 85,44m. - lindera lotes 3 y 2.

**AREA SOMANTE:** **3.28m<sup>2</sup>**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe, el solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

**Nota:** El presente documento actualiza el otorgado con fecha 12 de Octubre del 2016.

Manta, Mayo 2 de 2017

**Arg. Mayra Romero Montalvan**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

2017

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes.*

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0455884

1/15/2016 4:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-27-01-09-000	30778,44	\$ 615.588,80	UMIÑA SECTOR BARBASQUILLO	2016	224471	455884
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HRDOS. PINOARGOTE LOOR GERONIMO		0000000000000	Costa Judicial			
1/16/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 430,80	(\$ 43,09)	\$ 387,81
			Impuesto por obra			
			MEJORAS 2011	\$ 69,56	(\$ 27,85)	\$ 41,80
			MEJORAS 2012	\$ 78,66	(\$ 31,36)	\$ 47,80
			MEJORAS 2013	\$ 228,44	(\$ 91,36)	\$ 137,08
			MEJORAS 2014	\$ 241,28	(\$ 38,51)	\$ 144,77
			MEJORAS 2015	\$ 1,13	(\$ 0,45)	\$ 0,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1.193,60	(\$ 477,44)	\$ 716,16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 277,01		\$ 277,01
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 1.753,09</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 1.753,09</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006845, certifico hasta el día de hoy 12/04/2017 9:27:06, la Ficha Registral Número 49793.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: jueves, 05 de febrero de 2015 Parroquia: MANTA  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Área remanente del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Nueva vía de Enlace Barbasquillo y Circunvalación (tramo número Uno), sector del Barrio Umiña, de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con 21,74 metros y lindera con vía Barbasquillo. POR EL SUR: Partiendo del Este al Oeste con 20,88 metros + 10,82 metros, lindera con propiedad de Hirerjos S.A. y calle pública; de este punto gira hacia el Sur con 31, 83 metros, lindera con calle pública, de aquí gira hacia el Oeste con 56,00 metros - lindera con Área Social de la Comunidad. POR EL ESTE: Partiendo de Norte a Sur con 23,22, lindera con propiedad de la Sra. Ana Manrique y calle pública; de este punto gira al Este con 33,29 metros, lindera con calle pública; de aquí gira hacia el Sur con 4,55 metros, continuando con dirección Sur Este en 30,20 metros + 27,74 metros + 17,24 metros + 38,35 metros + 30,77 metros, lindera con predios de la Manzana X y calle pública; de este punto gira hacia el Sur con 9,89 metros, continua en giro hacia el Oeste con 3,78 metros, siguiendo hacia el Sur con 9,36 metros, continuando con giro al Este con 12,99 metros, siguiendo hacia el sur con 25,24 metros, lindera con varias propiedades de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Oeste con 21,59 metros, continuando con dirección Sur Oeste con 66,82 metros - lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Sur con 29,42 metros + 30,35 metros, continuando con giro hacia el Este con 11,68 metros, lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de aquí gira hacia el Sur con 21,89 metros, girando hacia el Oeste con 5,41 metros, continuando con giro hacia el Sur con 31,62 metros, lindera con calles públicas y Manzana S de la Lotización Umiña + 22,25 metros, lindera con Manzana O de la Lotización Umiña. POR EL OESTE: Partiendo con dirección Norte a Sur Oeste en línea curva con 14,05 metros+ 5,41 metros + 5,81 metros + 14,26 metros + 14,60 metros, continuando con dirección Sur con 166,18 metros + 33,03 metros + 56,39 metros, lindera en toda la extensión con la vía de Enlace Barbasquillo - Circunvalación (Tramo I). Con un área total de TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO METRO CUARADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	148 14/sep./1955	80	81
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13 23/may./2001	121	133
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2391 15/oct./2002	22.267	22.293
COMPRA VENTA	REMANENTE	476 05/feb./2015	10.375	10.406
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1189 29/ago./2015	26.670	26.708

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 1955 Número de Inscripción: 148  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 567  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Certificación impresa por : maira\_saltos Ficha Registral:49793 miércoles, 12 de abril de 2017 9:27





Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1955  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que se relaciona con un terreno ubicado en la ciudadela "Umiña" de este puerto, denominado "Zona Agrícola" en el plano de la mencionada ciudadela.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000001481	PINOARGOTE LOOR JERONIMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001498	DUPLAA MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[ 2 / 5 ] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 23 de mayo de 2001      Número de Inscripción: 13      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2430      Folio Inicial:121  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:133  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesion Efectiva de los bienes dejados por doña Carmen Dalinda Mora Carrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000046491	PINOARGOTTY BATLE ANDREA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301356521	PINOARGOTTY MORA CARMEN ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003147	PINOARGOTTY MORA VICENTE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003149	PINOARGOTTY MORA RAMON GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003148	PINOARGOTTY MORA FRANCISCO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300581038	MORA CARRERA CARMEN DALINDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	148	14/sep./1955	80	81

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2002      Número de Inscripción: 2391      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4728      Folio Inicial:22.267  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:22.293  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

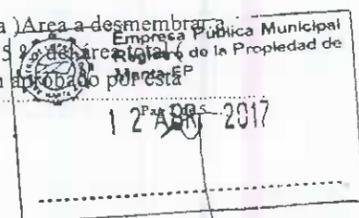
a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de enajenar y Cesión de derechos y Acciones ( con demanda ) Area a desmembrar a favor de CONMANABI S.A. 15.395.50 m2. de la cual 3.848.24 m2. corresponden al 25 % de la urbanización ( 3.848.24 m2) corresponden a vías y aceras, de acuerdo al anteproyecto De urbanización aprobado por esta

Certificación impresa por :maira\_salto

Ficha Registral:49793

miércoles, 12 de abril de 2017 9:27





dirección, quedando conformado el terreno en tres lotes, LOTE NUMERO UNO ( 8015.33 M2.) tiene frente con sesenta y dos metros cuarenta y siete centímetros y vía de Circunvalacion.Atras, con setenta y seis metros sesenta y cuatro centímetros y área que se reservan los vendedores.Por el costado derecho, partiendo de la vía de circunvalación hacia el fondo con noventa y nueve metros cero cinco centímetros, de aquí en línea ligerament inclinada hacia el fondo con cuarenta y un metros sesenta y cuatro centímetros y linderando en toda la extensión con pasaje salida casas ciudadela Universitaria.Costado izquierdo partiendo de la vía de circunvalación hacia el fondo en línea curva con veintisiete metros veintiséis centímetros mas doce metros setenta y ocho centímetros mas diez metros cincuenta y cuatro centímetros mas seis metros cincuenta y seis centímetros mas ocho metros ochenta y tres centímetros mas once metros veintisiete centímetros mas seis metros tres centímetros mas veintiún metros dieciséis centímetros y linderando en toda la extensión con vía planificada de enlace entre via a Barbasquillo y circunvalación.LOTE NUMERO DOS ( AREA 1991.42m2) Frente con treinta y dos metros veintiocho centímetros y vía de circunvalación .atrás, con treinta y tres cincuenta y tres centímetros y calle publica, costado derecho partiendo de via de circunvalación hacia el fondo en línea curva con trece metros cero cinco centímetros mas cinco metros noventa y nueve centímetros mas seis metros cincuenta y cuatro centímetros mas ocho metros diecisiete centímetros mas ocho metros ochenta y cuatro centímetros mas diez metros noventa y cinco centímetros mas doce metros cero ocho centímetros mas nueve metros ceró seis centímetros y linderando en toda la extensión con vía planificada de enlace entre via a Barbasquillo y circunvalación. Costado izquierdo, partiendo de la vía de circunvalación hacia el fondo con cuarenta y siete metros cuarenta y seis centímetros, de este punto en ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hasta topar con el lindero posterior doce metros cincuenta centímetros y linderando con propiedades particulares. LOTE NUMERO TRES ( AREA 1539.50 M2.) frente con veintisiete metros veintitrés centímetros y calle publica.Por atras con veinticuatro metros diecinueve centímetros y área que se reservan a los vendedores, costado derecho con sesenta y un metros ochenta y cuatro centímetros y linderando en toda la extensión con via planificada de enlace entre vias Barbasquillo y Circunvalacion.Costado izquierdo partiendo de la calle publica en línea inclinada con cuatro metros sesenta y seis centímetros, de este punto hacia la derecha trece metros cuarenta y cuatro centímetros, de aquí hacia el fondo con veintitrés metros noventa y cuatro centímetros, de este punto hacia la izquierda con ocho metros cincuenta y un centímetros, de aquí hacia el fondo con veinte metros dieciocho centímetros, de este punto hacia la derecha con siete metros cero seis centímetros mas diez metros veintinueve centímetros, de este punto hacia el fondo con trece metros ochenta centímetros y linderando en toda la extensión con propiedades particulares. AREA SOBRANTE, 45096-50 m2- area sobrante en donde se incluye lo restante de la Macro Planificación del anteproyecto de urbanización aprobada por esta dirección.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CEDENTE	800000000003148	PINOARGOTTY MORA FRANCISCO ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	800000000003149	PINOARGOTTY MORA RAMON GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	1301356521	PINOARGOTTY MORA CARMEN ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	800000000003147	PINOARGOTTY MORA VICENTE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	800000000005110	PINOARGOTTY BATTLE ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	
CEDENTE	800000000005111	PINOARGOTTY BATTLE ANAHI	SOLTERO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000000985	COMPANIA CONMANABI	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	148	14/sep./1955	80	81

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de febrero de 2015      Número de Inscripción: 476      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1112      Folio Inicial:10.375  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:10.406  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de noviembre de 2014  
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE ÁREA REMANENTE.- Con los antecedentes antes mencionados, los comparecientes declaran que una vez efectuada las ventas mencionadas, queda un área remanente que legalmente les pertenece y que de conformidad con la autorización otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el área remanente del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Nueva vía de Enlace Barbasquillo y Circunvalación (tramo número Uno), sector del Barrio Umiña, de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con 21,74 metros y lindera con vía Barbasquillo. POR EL SUR: Partiendo del Este al Oeste con 20,88 metros + 10,82 metros, lindera con propiedad de Hirerjos S.A. y calle pública; de este punto gira hacia el Sur con 31,83 metros, lindera con calle pública, de aquí gira hacia el Oeste con 56,00 metros - lindera con Área Social de la Comunidad. POR EL ESTE: Partiendo de Norte a Sur con 23,22, lindera con propiedad de la Sra. Ana Manrique y calle pública; de este punto gira al Este con 33,29 metros, lindera con calle pública; de aquí gira hacia el Sur con 4,55 metros, continuando con dirección Sur Este en 30,20 metros + 27,74 metros + 17,24 metros + 38,35 metros + 30,77 metros, lindera con predios de la Manzana X y calle pública; de este punto gira hacia el Sur con 9,89 metros, continua en giro hacia el Oeste con 3,78 metros, siguiendo hacia el Sur con 9,36 metros, continuando con giro al Este con 12,99 metros, siguiendo hacia el sur con 25,24 metros, lindera con varias propiedades de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Oeste con 21,59 metros, continuando con dirección Sur Oeste con 66,82 metros - lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de este punto gira hacia el Sur con 29,42 metros - 30,35 metros, continuando con giro hacia el Este con 11,68 metros, lindera con propiedad privada de la Lotización Umiña; de aquí gira hacia el Sur con 21,89 metros, girando hacia el Oeste con 5,41 metros, continuando con giro hacia el Sur con 31,62 metros, lindera con calles públicas y Manzana S de la Lotización Umiña + 22,25 metros, lindera con Manzana O de la Lotización Umiña. POR EL OESTE: Partiendo con dirección Norte a Sur Oeste en línea curva con 14,05 metros + 5,41 metros + 5,81 metros + 14,26 metros + 14,60 metros, continuando con dirección Sur con 166,18 metros + 33,03 metros + 56,39 metros, lindera en toda la extensión con la vía de Enlace Barbasquillo - Circunvalación (Tramo I). Con un área total de TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO METRO CUARADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300581038	MORA CARRERA CARMEN DALINDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000064792	PINOARGOTTY MORA JOSE JERONIMO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003149	PINOARGOTTY MORA RAMON GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006818	PINOARGOTTY BATLLE ANAHI	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301356521	PINOARGOTTY MORA CARMEN ALICIA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006819	PINOARGOTTY BATLLE ANDREA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003147	PINOARGOTTY MORA VICENTE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000001481	PINOARGOTE LOOR JERONIMO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003148	PINOARGOTTY MORA FRANCISCO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	148	14/sep/1955	80	81

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[ 5 / 5 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : sábado, 29 de agosto de 2015

Número de Inscripción: 1189

Tomo:1

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 7105

Folio Inicial:26.670

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Folio Final:26.708

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2015

Fecha Resolución:

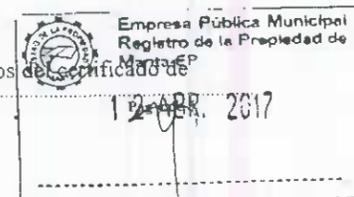
a.- Observaciones:

HIPOTECA DE DERECHOS Y ACCIONES\* Los datos de los causantes fueron tomados del certificado de

Certificación impresa por : maira\_santos

Ficha Registral:49793

miércoles, 12 de abril de 2017 9:27







## AUTORIZACION

N°. 032-7318-K

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a los herederos MORA CARRERA CARMEN DALINDA, PINCARGOTE LOOR GERONIMO Y PINCARGOTTY MORA JOSE JERONIMO, para que celebren escritura sobre una parte de su propiedad Lota 3, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 032-7318 y la Subdivisión-Partición # 032-7318, lote ubicado en la calle Pública (planificada) salida vía orilace Barbasquito - Circunvalación (tramo # 1), sector del barrio Umifa de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que describe las siguientes medidas y linderos:

Frente (noroeste): 36.77m.- lindera calle Pública (planificada)  
Atrás (sureste): 38.27m.- lindera GAD Municipal de Manta  
Costado Derecho (noroeste): partiendo desde el frente con 61.64m., desde este punto gira hacia derecha con 8.60m., desde este punto gira hacia atrás con 26.77m.+ 16.46m.- lindera propiedad particular y callejón público  
Costado Izquierdo (sureste): 93.44m.- lindera lotes 3 y 2

AREA TOTAL: 2.736,44m<sup>2</sup>

Manta, 02 de mayo de 2017



Arq. Mayra Romero Montalvan

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos toda responsabilidad al participante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las instancias correspondientes.

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

00  01  02  03  
 04  05  06  07  08  09  10  
 11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

CLAS. ASISTIDA:  01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

Cálculo Planificado

**DATOS DEL LOTE**

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

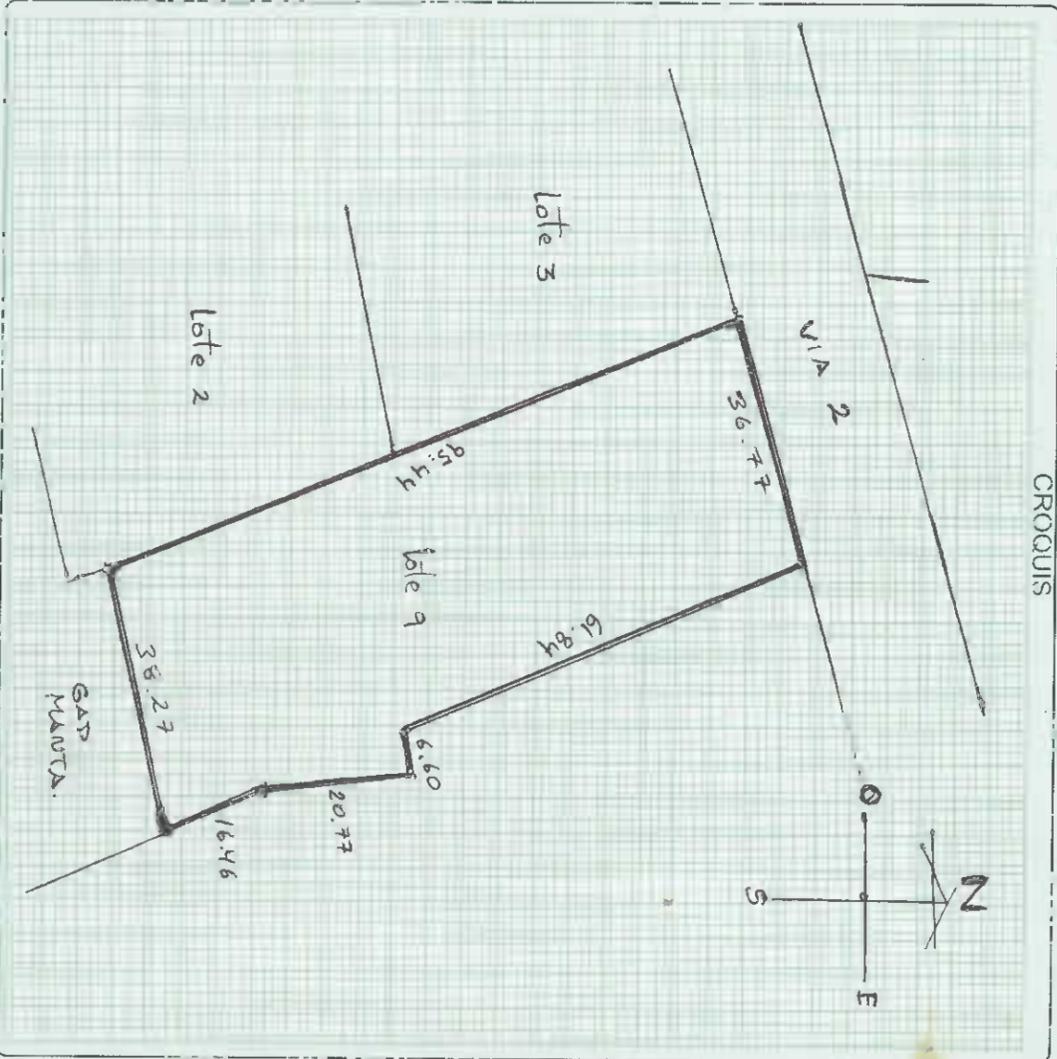
REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO:  
 Barroquia Manta  
 Barrio Unión  
 Calle Pública Planificada  
 Lote 9

Lote 9  
 Se ha desmembrado  
 del código catastral  
 170109000  
 18-1440-2017

